

## Reseña Histórica de las ONG

### a) Origen:

La denominación de Organizaciones No Gubernamentales, ya sea en singular o plural ONG, aparece por primera vez en 1945, al aprobarse la Carta Fundacional de la Organización de las Naciones Unidas. El artículo 71 de esa Carta Fundacional establece que el Consejo Económico y Social<sup>1</sup> tiene la potestad de realizar consultas a Organizaciones No Gubernamentales que traten asuntos de su competencia.

En Guatemala esta denominación aparece en el ordenamiento jurídico hasta 2003, con la aprobación de la Ley de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONG), Decreto número 2-2003 del Congreso de la República. Sin embargo este tipo de organizaciones existen aproximadamente desde la década de 1950, amparadas bajo la figura jurídica de asociaciones civiles sin fines lucrativos y vinculados a tareas religiosas como de asistencia en materia de infraestructura, tecnología agrícola, alfabetización y educación popular. Con el terremoto de 1976 se desarrolla un repunte de estas organizaciones, las cuales se involucran en labores de reconstrucción. Con la agudización del conflicto armado, el actuar de las ONG disminuye.

A finales de la década de 1990, paralelo al proceso de la firma de la paz, el funcionamiento de las ONG tuvo un auge mayor en el marco de las políticas sociales de descentralización impulsadas en Latinoamérica. Las ONG constituyeron contrapartida de los modelos de ajuste que limitaban la ampliación de la capacidad del Estado, limitándose a promover actores privados. De igual forma se observó el fenómeno de la *onogización* de la sociedad civil guatemalteca.

---

<sup>1</sup> En la actualidad gozan del estatus de órganos de consulta de la ONU, aproximadamente 2,350 ONG's y jurídicamente adoptan diversas denominaciones, tales como asociaciones, fundaciones, corporaciones, cooperativas, etc.